



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
Jurado del Premio Nacional de Literatura
"Aquileo J. Echeverría" 2024

Acta de la sesión ordinaria número 001-2025

13 de enero del 2025, 9 a. m. Reunión virtual con el empleo de la plataforma Zoom. El enlace fue el siguiente.:

Dorde Cuvardic García le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Sala de reuniones personales de Dorde Cuvardic García

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/3960605431?pwd=MGdObE1jQ0VSWkxMnVqNHdURjBGdz09>

ID de reunión: 396 060 5431

Código de acceso: 3aEYgv

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA EL LUNES TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS NUEVE HORAS, DE MANERA VIRTUAL.

LA SESIÓN SE DESARROLLÓ MEDIANTE EL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y SE GARANTIZARON LA SIMULTANEIDAD, LA COLEGIALIDAD, LA ADECUADA DELIBERACIÓN DEL JURADO Y LA SEGURIDAD DEL ACTO.

TODOS LOS MIEMBROS PRESENTES ESTUVIERON DE ACUERDO CON EMPLEAR ESTE SISTEMA Y CONTARON CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO. ASIMISMO, EJERCIERON SU DERECHO A VOZ Y VOTO CON ENTERA LIBERTAD. LOS INTEGRANTES DEL JURADO SE HALLABAN EN SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS DURANTE LA SESIÓN.



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
Jurado del Premio Nacional de Literatura
"Aquileo J. Echeverría" 2024

MIEMBROS PRESENTES

Dorde Cuvardic García, Presidente del Jurado de los Premios Nacionales Aquileo J. Echeverría 2025, representante de la Universidad de Costa Rica

Mónica Zúñiga Rivera, representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica

Neldys Ramírez Vásquez, Representante del Colegio de Costa Rica

Laura Gómez Rodríguez, Representante de la Asociación de Editores de Pérez Zeledón

Mijail Mondol López, representante de la Universidad Nacional

MIEMBROS AUSENTES CON EXCUSA

Ninguno de los miembros se ausentó.

INVITADOS

No hubo invitados.

ORDEN DEL DÍA

Artículo 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Artículo 2. Fallo de jurado.

ARTÍCULO N° 1: Comprobación del quórum y aprobación del orden del día

Acuerdo 1.

Se verifica el quórum y se aprueba por unanimidad el orden del día. **Acuerdo firme**

ARTÍCULO 2. Fallo del jurado.

Se discute el otorgamiento del Premio Nacional de Literatura Aquileo J. Echeverría en las categorías de ensayo, dramaturgia, poesía, novela y cuento.

En primer término, se establece un procedimiento general que consiste en que cada uno de los miembros del jurado presente sus consideraciones ante el plenario.



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
Jurado del Premio Nacional de Literatura
"Aquileo J. Echeverría" 2024

En la segunda fase, se alcanzan consensos para establecer una lista de candidaturas por categoría. Se acuerda premiar las obras que obtengan mayoría simple en las votaciones.

En la tercera fase, se realizan las votaciones correspondientes.

Acuerdo 2. Ensayo

Considerando que:

1. Establece un diálogo entre la reflexión filosófica y la cultura popular oral; en particular, permite apreciar las bases filosóficas de la cultura popular oral.
2. Visibiliza la relevancia de la sabiduría popular y vincula la filosofía con el diario vivir.
3. Es un rescate de la cultura popular muy necesario en estos momentos.
4. Este vínculo entre la cultura popular y la filosofía convierte a este ensayo en una propuesta ingeniosa y atractiva.
5. Es un ensayo riguroso, sin ser academicista. Ofrece un gran equilibrio entre la erudición y la accesibilidad. Es un libro de lectura fluida que se podría emplear, incluso, en cursos de filosofía, en Estudios Generales o en colegios.
6. Es un ensayo que cuenta con una gran unidad temática. Se pensó estructuralmente, en su diseño, con un propósito bien claro.
7. Tiene una fundamentación teórica e historiográfica, en el sentido de recuperar, desde la cultura popular, diversas tradiciones de la filosofía occidental.

Se acuerda, por votación unánime:

1. OTORGAR EL PREMIO NACIONAL DE LITERATURA AQUILEO J. ECHEVERRÍA, EN LA CATEGORÍA DE ENSAYO A LA OBRA *COSAS VEREDAS: ENSAYO SOBRE DICHOS, REFRANES Y OTRAS ANDANZAS FILOSÓFICAS (EUCR, 2024)*, DE ANA LUCÍA FONSECA RAMÍREZ. **Acuerdo firme.**

Acuerdo 3. Dramaturgia

Considerando que:

1. Se trata de una propuesta novedosa y compleja que maneja la intertextualidad con eficacia. Vincula los mitos clásicos con temas contemporáneos, en particular con la tragedia del suicidio, y los hace relevantes para los jóvenes actuales.
2. Actualiza temas y mitos universales pocas veces utilizados en la dramaturgia costarricense contemporánea.
3. Cuenta con un excelente estilo literario que emplea con eficacia recursos poéticos, narrativos y dramáticos.
4. Los personajes cuentan con una gran profundidad psicológica y política.



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
Jurado del Premio Nacional de Literatura
"Aquileo J. Echeverría" 2024

5. Es punzante y novedoso.
6. Establece un interesante diálogo entre el género policiaco y el teatro. Además, el tema gay y el tema de la venganza están muy bien tratados.

Se acuerda, por votación unánime:

1. OTORGAR EL PREMIO NACIONAL DE LITERATURA AQUILEO J. ECHEVERRÍA, EN LA CATEGORÍA DE DRAMATURGIA A LA OBRA *CATÁSTROFE Y ABANDONO: DOS REESCRITURAS A PARTIR DE LAS OBRAS DE SÓFOCLES (EUNED, 2024), DE BERNARDO MENA YOUNG. Acuerdo firme.*

Acuerdo 4. Dramaturgia

Considerando que:

1. Reinterpreta la historia oficial. Muy pocos estudios y textos literarios se han acercado a la dictadura de los Tinoco.
2. Es un tema relevante y, en estos términos, se podría ofrecer como libro de texto en los colegios.

Se acuerda, por votación unánime:

1. OTORGAR MENCIÓN HONORÍFICA DEL PREMIO NACIONAL DE LITERATURA AQUILEO J. ECHEVERRIA, EN LA CATEGORÍA DE DRAMATURGIA A LA OBRA *UNA HERIDA EN MI SANGRE. DRAMA DE LA CRUEL DICTADURA TINOCO (ESTUCURÚ EDITORIAL, 2024), DE MONTHIA SÁNCHO CUBERO. Acuerdo firme.*

Acuerdo 5. Poesía

Considerando que:

1. Son poemas cortos que, a pesar de ofrecer aparentemente una propuesta metafórica sencilla, encierran una gran dificultad expresiva.
2. Son poemas bien contruidos. Son poemas concisos, dotados de gran musicalidad, y se alejan de la orientación explicativa actual, presente en muchos poetas.
3. El tema teológico es sencillo pero profundo.
4. En el marco de las tendencias de la poesía costarricense contemporánea (conversacional, metapoética, etc.), innovan dentro de la tradición.
5. Es un poemario muy coherente.



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
Jurado del Premio Nacional de Literatura
"Aquileo J. Echeverría" 2024

6. Desde la concisión, es poesía que expresa las intuiciones y epifanías del ser humano. Solo la poesía logra expresar el pensamiento intuitivo, y el poemario de Retana lo alcanza muy bien. Existen instantes excelsos en la experiencia del ser humano que solamente se pueden verter a través de la concisión de la poesía y esto último lo logra el poemario de Retana.

Se acuerda

OTORGAR EL PREMIO AQUILEO J. ECHEVERRÍA EN LA CATEGORÍA DE POESÍA POR 4 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA A *EL INCENDIO DEL SER* (ORO VIEJO EDITORES, 2024), DE EDMUNDO RETANA JIMÉNEZ. **Acuerdo firme.**

Mijaíl Mondol votó en contra.

Argumento del voto en contra:

1. El estilo, la construcción metafórica y la línea temática no aportan ninguna novedad en el desarrollo de la poesía costarricense. En términos generales, el poemario de Edmundo Retana se inscribe dentro de las mismas coordenadas estilísticas de la poesía costarricense de los años setenta y ochenta.

Acuerdo 6. Poesía

Considerando:

1. Es un poemario coherente, bien estructurado, que evita el sentimentalismo y el morbo.
2. Desde la honestidad y la transparencia incorpora temas como las relaciones paterno-filiales, la muerte, etc.

SE ACUERDA, POR 3 VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, OTORGAR MENCIÓN HONORÍFICA EN EL PREMIO NACIONAL AQUILEO J. ECHEVERRÍA EN LA RAMA POESÍA A *YESCA PARA EL FUEGO* (PERRO AZUL, 2024), DE MARÍA PAOLA VALVERDE ALIER. **Acuerdo firme.**

Mijaíl Mondol y Neldys Ramírez votaron en contra.

Argumento de los votos en contra:

1. Para la mención honorífica de *Yesca para el fuego*, Neldys Ramírez votó en contra porque considera que al poemario le hace falta un uso más elaborado de las imágenes literarias y Mijaíl Mondol porque la mención honorífica ya la había propuesto para Edmundo Retana.



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
Jurado del Premio Nacional de Literatura
"Aquileo J. Echeverría" 2024

Acuerdo 7. Novela

Considerando:

1. *Una mujer insignificante* es una novela llena de humor cáustico y de ironía, que combina lo serio y lo cómico, desde una lectura fluida.
2. *Una mujer insignificante* entreteje con eficacia una historia familiar. Se representa con una gran profundidad psicológica la subjetividad femenina y la relación entre los padres y los hijos.
3. *Una mujer insignificante* realiza aportes novedosos a una corriente novelística en auge: la autoficción familiar, también llamada narrativa del ensimismamiento o del narcisismo.
4. *Donde nadie* renueva una corriente novelística que cuenta con una gran tradición en América Latina y más particularmente en Costa Rica, la novela bananera (en el marco mayor de la novela de plantación), desde la fragmentación experimental de monólogos de voces colectivas anónimas, técnica que no ha sido transitada hasta el momento en este género de novela. En consecuencia, es una novela polifónica que ofrece diversidad de voces. Al renovar los procedimientos literarios tradicionalmente empleados en la novela de plantación desde la fragmentación y la polifonía, contribuye a innovar la historia de la literatura costarricense y latinoamericana.
5. *Donde nadie* supone un texto pertinente y necesario. Representa una problemática nacional que es necesario visibilizar en estos momentos, con temas como los monocultivos, la crisis ecológica, la explotación laboral, la complicidad y la negligencia del Estado ante las actividades del capitalismo extractivo, los derechos humanos o la violencia política. En su representación de las consecuencias que conlleva el biopoder, visibiliza y otorga voz a un acontecimiento y a unos sujetos sociales que han sido silenciados y han estado ocultos en la historia costarricense.
6. *Donde nadie* combina la denuncia social con una expresividad lírica.
7. *Donde nadie* es producto una gran labor investigativa y es un excelente ejemplo de las relaciones entre literatura y periodismo, en su recuperación del testimonio periodístico.

Se acuerda

POR UNANIMIDAD, POR 5 VOTOS A FAVOR Y 0 EN CONTRA, OTORGAR UN PREMIO COMPARTIDO EN LA RAMA NOVELA A *UNA MUJER INSIGNIFICANTE* (ALFAGUARA, 2024), DE CATALINA MURILLO, Y A *DONDE NADIE* (URUK EDITORES, 2024), DE CARLOS VILLALOBOS. **Acuerdo firme.**



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
Jurado del Premio Nacional de Literatura
"Aquileo J. Echeverría" 2024

Acuerdo 8. Cuento.
Considerando que

1. Cuenta con una gran unidad temática.
2. Maneja con eficacia la narración (sobre todo, la focalización) y el lenguaje.
3. Representa novedosamente la sociedad costarricense, entendida como una sociedad plural, urbana, donde la emigración ocupa un papel importante en la conformación de la identidad nacional. Ofrece la diversidad étnico-cultural y los distintos estratos de los que se compone la sociedad costarricense. Se puede entender como un microcosmos representativo de la sociedad costarricense, multicultural y diversa en relatos bien contruidos, cortos y concisos.
4. Entremezcla ironía, humor y tragedia.
5. Representa el auge actual de Cartago como centro cultural y literario.
6. Vincula lo local (Costa Rica) con lo global (Asia).

Se acuerda

POR TRES VOTOS A FAVOR OTORGAR EL PREMIO AQUILEO J. ECHEVERRÍA EN LA RAMA CUENTO A YESO (EUNED, 2024), DE CARLOS REGUEYRA BONILLA.

Acuerdo firme.

Laura Gómez votó a favor de *Tiempo entre vivos*, de Victor Hugo Fernández, y Neldys Ramírez votó a favor de *La desaparición del alma*, de Alí Víquez. **Acuerdo firme.**

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS
N.B. PARA EFECTOS DOCUMENTALES SE CONSIGNA LA TRANSCRIPCIÓN DEL
AUDIO

FIRMAS

Dorde Cuvardic García

DORDE CUVARDIC GARCÍA
PRESIDENTE DEL JURADO. CÉDULA 801000131



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
Jurado del Premio Nacional de Literatura
"Aquileo J. Echeverría" 2024

Mijaíl Mondol López, cédula 303630689
Voto en contra.

Neldys Ramírez Vásquez, cédula 205250147,
Voto en contra.

Dorde Cuvardic García, cédula 801000131, Universidad de Costa Rica

Laura Gómez Rodríguez, cédula 108520891; Asociación de Editores de Pérez Zeledón

Mijail Mondol López, cédula 303630689, Universidad Nacional

Neldys Ramírez Vásquez, cédula 205250147, Colegio de Costa Rica

Mónica Zúñiga Rivera, cédula 1956390, Instituto Tecnológico de Costa Rica